



# Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
1° de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Quinta Comisión

### Acta resumida de la 54ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 25 de mayo de 2006, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Ashe..... (Antigua y Barbuda)

## Sumario

Tema 129 del programa: Gestión de los recursos humanos (*continuación*)

Tema 136 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

*Dotación de personal para las misiones sobre el terreno, en particular el uso de los contratos de las series 300 y 100 (continuación)*

Tema 136 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-36202 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 129 del programa: Gestión de los recursos humanos** (continuación)

**Tema 136 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz** (continuación)

*Dotación de personal para las misiones sobre el terreno, en particular el uso de los contratos de las series 300 y 100 (continuación) (A/60/698 y Corr.1 y Corr.2 y A/60/851)*

1. **El Presidente** señala a la atención una corrección al informe del Secretario General sobre la dotación de personal para las misiones sobre el terreno, en particular el uso de los contratos de las series 300 y 100 (A/60/698/Corr.2).

**Tema 136 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz** (continuación) (A/60/681 y Corr.1 y Add.1, A/60/682, A/60/699, A/60/700, A/60/711, A/60/713, A/60/715, A/60/717, A/60/720 y Add.1, A/60/727, A/60/787, A/60/807 y A/60/856)

2. **El Sr. Karia** (Director de la División de Contaduría General de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General) presenta una respuesta por escrito a las preguntas formuladas por las delegaciones sobre las investigaciones que la Organización realizó tras las denuncias de irregularidades en las adquisiciones. Se ha preguntado hasta qué punto la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) era consciente de que se había delegado autoridad para realizar compras en el Departamento de Gestión al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El 7 de junio de 2005 se delegó autoridad para realizar adquisiciones al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones. El 8 de agosto de 2005, un funcionario de adquisiciones de categoría superior se declaró culpable ante un tribunal federal de los Estados Unidos de América de cargos penales en relación con el desempeño de sus funciones en las Naciones Unidas. La OSSI realizó una evaluación de la gestión de las actividades de compra en el período comprendido entre el año 2000 y septiembre de 2005. Por tanto, las

adquisiciones examinadas por la OSSI fueron responsabilidad directa del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo en los primeros 65 meses de ese período y luego fue delegada al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por los dos meses y medio restantes.

3. Se había limitado la responsabilidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a adquisiciones sobre el terreno por un valor máximo de 200.000 dólares de necesidades no básicas y de hasta 1 millón de dólares de necesidades básicas en relación con actividades de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

4. En 2005, las misiones de mantenimiento de la paz realizaron adquisiciones por un valor total de 837,6 millones de dólares. Éstas adquirieron bienes y servicios por un valor total de alrededor de 175 millones de dólares en el período en que se delegó la autoridad al Departamento. Algunas de las adquisiciones sobre el terreno, sin embargo, se realizaron dentro de contratos marco que el Servicio de Adquisiciones de la Sede ya había establecido. También se adquirieron bienes con la aprobación del Comité de Contratos de la Sede, el cual, hasta que se supo del escándalo de corrupción, dependía del Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo. El valor total de los bienes adquiridos por autoridad del Departamento en el período examinado por la OSSI ascendió a unos 125 millones de dólares. En todo el período abarcado por la evaluación de la OSSI (de 2000 a septiembre de 2005), el Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo fue responsable de más del 95% de las transacciones.

5. También se planteó el tema de la falta de personal suficiente en el Servicio de Adquisiciones. Un examen de las solicitudes presupuestarias presentadas por el Servicio de Adquisiciones a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General en los últimos tres períodos mostró que las propuestas del Secretario General recogían todos los pedidos de incrementos para 2006/2007 y 2005/2006. En relación con las solicitudes para 2004/2005, cinco de los seis puestos nuevos propuestos fueron presentados por la Oficina y el Comité respaldó cuatro de ellos. Sólo en 2003/2004 y en períodos anteriores la Oficina no estuvo completamente de acuerdo con las solicitudes del Servicio de Adquisiciones. Sin embargo, ese había sido un período de austeridad general en relación con todas las solicitudes de la cuenta de apoyo.

6. También se formularon preguntas sobre los motivos por los cuales se contrató a una empresa consultora para realizar un examen de auditoría de las adquisiciones. El 15 de agosto de 2005, siguiendo instrucciones del Secretario General, se retiró la responsabilidad directa por las adquisiciones al Subsecretario General de Servicios Centrales de Apoyo y se las confió temporalmente al Contralor. El 2 de septiembre de 2005, el Secretario General aprobó la realización de un examen del entorno de control dentro del Servicio de Adquisiciones, que estaría a cargo de una firma que ya trabajaba para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Tras un proceso competitivo, se eligió a Deloitte Consulting LLP. La firma dio inicio a su examen el 4 de octubre de 2005 y finalizó su tarea el 30 de noviembre del mismo año. Su informe se presentó al Secretario General el 1º de diciembre de 2005. Durante el estudio, se entrevistó a docenas de funcionarios del cuadro orgánico que trabajaban en adquisiciones, incluido el Subsecretario General.

7. En el informe de Deloitte se determinó, entre otras cosas, que, dadas las deficiencias de control del sistema existentes en el Servicio de Adquisiciones, el único control era el realizado por los funcionarios de adquisiciones; por depender tanto del personal las Naciones Unidas quedaban muy expuestas a que se produjeran casos de fraude o corrupción y casi sin medios para prevenir o detectar estas acciones. Se determinó también que no se brindaba a los funcionarios suficiente apoyo para el desarrollo profesional, ni capacitación en procesos de adquisición.

8. En cuanto a la observación de que en ninguno de los varios informes preparados antes del elaborado por Deloitte se habían descubierto actos ilícitos en el Servicio de Adquisiciones, el hecho de que haya informes anteriores que no revelaron una falta de controles internos no disminuye la validez de los hallazgos posteriores, en particular dado que el estudio se ha realizado después de que un funcionario superior de adquisiciones se declarara culpable y de que el Comité de Investigación Independiente encontrara indicios de fraude en las adquisiciones.

9. En respuesta a la pregunta sobre si las significativas deficiencias encontradas por Deloitte también habían aparecido en las evaluaciones de auditoría realizadas por la OSSI en 2004, cabe mencionar que éstas se basaban en las transacciones y,

por tanto, no se habían ocupado directamente de cuestiones del sistema y de control. Sólo mediante un examen de auditoría dirigido directamente a los sistemas y controles se habrían podido determinar claramente los problemas existentes en la estructura del sistema de adquisiciones.

10. Se ha preguntado por qué las investigaciones en curso sobre ocho funcionarios a los que se impuso licencia administrativa estaban llevando tanto tiempo y se han expresado dudas sobre si se habían cometido actos ilícitos. El equipo de trabajo sobre las adquisiciones creado por la OSSI tiene más de 500 casos que investigar. A fin de asegurar la integridad de sus hallazgos, la OSSI está decidida a realizar investigaciones completas y justas y a analizar todas las denuncias de corrupción en las Naciones Unidas.

11. Se ha sugerido que se ha permitido a algunos directivos superiores crear un mito de corrupción omnipresente en las Naciones Unidas. En respuesta a esto, el orador afirma que las investigaciones del equipo de trabajo sobre las adquisiciones han incluido las denuncias del propio personal en relación con las adquisiciones. Tras los problemas con el programa “petróleo por alimentos”, lo único responsable que se puede hacer es investigar todas las denuncias de actos ilícitos y corrupción, en particular dado que un órgano independiente de investigaciones y exámenes de auditoría encontró indicios significativos de la existencia de una corrupción generalizada. Se debe permitir que la investigación siga su curso y ésta no debe ser objeto de un debate público. Todo Estado Miembro que tenga pruebas o datos pertinentes debería compartirlos con los investigadores.

12. Finalmente, se ha preguntado sobre la realización de un examen pericial de las adquisiciones llevadas a cabo en el pasado. Ha habido planes iniciales de contratar a personal externo para ello, pero, dado que la OSSI también ha estado investigando varios casos de adquisiciones, no se ha podido iniciar el examen pericial al mismo tiempo. Entretanto, la Secretaría está estudiando información sobre las adquisiciones con miras a detectar anomalías que habría que investigar. Dado que se han realizado muchas transacciones por valor de cientos de millones de dólares, es posible que aún se necesite un examen pericial para asegurar que en el pasado se hayan realizado correctamente las transacciones. Toda adquisición que se haga con estos fines seguirá los procedimientos establecidos pertinentes.

13. **El Presidente** observa que la reunión ha durado alrededor de 10 minutos y que le ha costado a las Naciones Unidas aproximadamente 2.000 dólares.

14. **El Sr. Berti Oliva** (Cuba) dice que se ha solicitado esta reunión con un fin concreto. No es necesario comentar cuánto dinero se ha gastado, especialmente en vista de que la reunión se ha convocado a solicitud de una delegación en particular. Dado que el orador ha llegado tarde, pide que se aclare si la declaración formulada por el representante de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General está relacionada con la solicitud formulada en la reunión anterior por las delegaciones de Egipto, Singapur y los Estados Unidos de América.

15. **El Presidente** dice que, conforme a lo solicitado, el Director de la División de Contaduría General de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General ha respondido, en una sesión oficial, a las preguntas formuladas en la sesión anterior por las delegaciones mencionadas por la delegación cubana.

*Se levanta la sesión a las 10.20 horas.*